



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCORP/2018/231/03

OFERTA 255071 - ARQUITECT@S

TITULACIÓN OCUPACIÓN GRADO O LDO. ARQUITECTURA

LUGAR: Centro SERVEF de empleo OA/03014/910 ALICANTE-ISABEL LAL CATÓLICA

FECHA: 10/12/2018

HORA DE INICIO: 11:30 H.

HORA DE FIN: 114:00 H.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. MANUEL JUAN AMORÓS SILVESTRE // 48391305-H (AYTO. ALICANTE)

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. SILVIA MORALES JUAN // 21483283-H (AYTO. ALICANTE)

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). YAISSSEL SÁNCHEZ ORTA // 48770912-X (UGT)

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). JOSÉ M^a RUÍZ OLMOS // 30497431-Y (CCOO)

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el programa de iniciativa social en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana (DOGV de 11.07.2016), con el resultado siguiente:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMCORP 1	15	10	10	0	3	0	0	0'36	38'36	
2	EMCORP 3	15	10	10	0	0	20	5	3'84	63'84	
3	EMCORP 4	30	10	20	0	0	0	5	11'66	76'66	
4	EMCORP 5	30	10	10	0	0	20	5	10'40	85'40	X
5	EMCORP 6	30	10	20	0	0	20	5	0	85'00	X
6	EMCORP 7	0	10	0	0	3	0	0	12'20	25'20	
7	EMCORP 8	5	10	20	0	3	20	0	14'79	72'79	
8	EMCORP 9	5	10	0	0	0	20	0	4'00	39'00	
9	EMCORP 10	15	10	0	0	3	0	5	15'00	48'00	
10	EMCORP 11	30	10	10	0	0	20	5	9'30	84'30	X
11	EMCORP 12	30	10	20	0	0	20	5	2'01	87'01	X
12											

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMCORP 2		RENUNCIA
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Tras reclamación de 2 personas, se revisan todos los exptes. quedando las puntuaciones arriba indicadas.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
 Vocal 1	 Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar